



EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 25 de Octubre de 1901. Núm. 17.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.—
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

Lo de la Diputación.

Anticipada tenemos nuestra opinión respecto á lo que son y lo que significan ciertos arreglos y componendas, mal llamadas inteligencias ó transacciones, entre diferentes elementos políticos y al efecto de repartirse unas cuantas credenciales en evitación de luchas y actitudes que á todos perjudican, que á nadie aprovechan.

Miradas desde fuera, sin penetrar en el fondo del asunto, desde la pura atmósfera de los ideales políticos, esos convenios, semejantes arreglos, son siempre una inmoralidad, una falta de respeto y consideración á los que, con sus sacrificios, con el pago de impuestos y contribuciones, constituyen el capital, los medios materiales, la caja de donde sacan los contratantes el precio del arreglo, de la transacción, cuya caja, cuyos intereses, deben por la ley aplicarse con especial cuidado á servicios necesarios para la provincia.

Bajo otro aspecto, el arreglo, una transacción de esta índole, no puede negarse que es legal, porque los Diputados provinciales son mandatarios, representantes de la provincia, y la ley les concede facultades para repartir el Presupuesto y nombrar y separar sus Empleados; y la mayoría, como en los demás organismos, decide, resuelve estos asuntos.

Atendiendo á nuestras prácticas y malas costumbres, tiene como disculpa una inteligencia ó pacto de esta naturaleza, si lealmente se busca ó acepta, el buen deseo de evitar tirantez de relaciones que haga difíciles acuerdos que redunden de algún modo en beneficio de los intereses de la provincia; pero no puede tampoco desconocerse, dentro del mismo orden de consideraciones, que las complacencias á que obliga una transacción dificulta la fiscalización y la censura de los que, á no mediar el compromiso, llamarían frecuentemente la atención y pondrían de relieve deficiencias ó abusos de la conducta administrativa de sus compañeros.

Y dicho esto en términos generales, hemos de exponer lealmente nuestra modestísima opinión sobre lo acontecido entre los Diputados de la provincia de Toledo.

Convenidas las bases del arreglo, no se realizó á pretexto de si había de ser ó no admitido en la combinación de Empleados uno de los candidatos á destino; y ante el público, en la sesión, como esto no podía decirse, entablóse la discusión, vino la ruptura, porque los unos entendieron que debía discutirse, no el pormenor, no el detalle, de lo comprendido en la Memoria de la Comisión provincial, sino la totalidad, lo hecho y lo que había de hacerse, quedando al aprobarse ésto, aprobado todo.

¿Por qué huir del detalle?

¿Por qué discutir á la vez y hacer objeto de un solo acuerdo asuntos perfectamente heterogéneos, completamente distintos?

Tenían en esto razón los conservadores: los intereses de la provincia, lo que más puede afectarles,

el reparto de sus fondos, la organización de sus servicios, la necesidad de atacar vicios y corruptelas de la administración, necesita un amplio estudio, un detenido examen, y no es ni siquiera lícito que, atendiendo sólo á las conveniencias de los Diputados para regresar cuanto antes á sus respectivos domicilios, hayan de ahogarse con el número y en una sola votación observaciones y protexas que tienden al bien general.

Comprendiendo que no podían conseguir esto, se retiraron del Salón los Diputados conservadores para que, con su ausencia, no hubiera número necesario que sancionara la imposición de quererlo discutir todo de una vez.

Algunos conservadores, no obstante su retirada, cambiaron de opinión y volvieron á las sesiones, haciendo así posible lo propuesto por la mayoría, ratificando acuerdos censurados por la opinión pública y aprobando cuanto los liberales tuvieron por conveniente.

Nada hay, pues, que esperar por ahora del concurso de todos: se hará lo que una parte de los Diputados quieran, sin el concurso, sin las iniciativas de todos, y esto siempre es un grave mal para los intereses provinciales.

EL HERALDO TOLEDANO, con absoluta independencia, con libre criterio, digan lo que quieran, como chiste ó tontería, algunos, entiende que los conservadores que no aceptan cábalas se hallan en mejores condiciones de fiscalizar la administración provincial y denunciar abusos, que aquellos que, perfectamente entendidos, conocen el mal y están imposibilitados para buscar su remedio.

REUNIÓN ELECTORAL

En una casa, que puede
Ser una casa cualquiera,
Bajo una luz, de estas luces
Que sufren intermitencias
Y que se llaman de diez
Y á veces no tienen media,
Unos cuantos caballeros,
Alrededor de una mesa,
Escuchan nombres y nombres
Dando lugar á la escena:
—Crispín García de Torre.
—Ese es mío: en la Cabeza.
—Juan de Dios.....

—¿El zapatero?

Para mí.

—Pues así sea.

Fabián Tarántula.

—A ese

Hazle una señal.

—¿Sí? Hecha.

Marceliano Pompa.

—¡Pompa!

El marido de La Fea.

Ese es de Don Juan, no es nuestro.

—Es que antes votó.

—Antes era

Amigo de Celedonio;

Pero le cerró la tienda....

—No gastar el tiempo; á otro.

—Cosme Liga.... Bocanegra,
El de La Tripita.

—Es mío;

Ponle una cruz.

—Ya está puesta.

—Antolín Casita.

—Cruz;

Es mío, por dos pesetas.

—Bautista Rabo ó Raboso;

No se entiende bien la letra.

—Rabadilla, crízalo,

Es el nieto de Boleas,

Cuñado del asistente

Que antes tenía Gorguera.

—Jaime Cocina.

—El Tambor.

Hace años que está en la huerta.

—Carmelo Jorge.

—Ese es mío;

Es cosa de mi portera.

—Joaquín Mielés.

—Para mí.

—Juan Andrés Pringue.

—No sea

Mínguez, no Pringue.

—Pues Pringue

Dice aquí.

—Si ese es El Truena.

Ponle cruz y ya veremos....

Y de este modo se llevan
Seis horas leyendo nombres,
Dando detalles y señas,
Poniendo cruces y haciendo
Afirmaciones concretas.
Durante dos ó tres días
Se hace la misma faena,
Y el día de la elección
Todas aquellas promesas,
Aquel «para mí» y «es mío»,
Las cruces todas, aquellas
Seguridades que daban,
Se suelen venir á tierra
Y la cruz se vuelve cara,
Y el mío ya es de cualquiera,
Y el sufragio universal,
Y el derecho y la conciencia....
Todo mentira, mentira,
Todo es cuestión de pesetas.
¡Pobre País, el País
Que así á degradarse llega.

DE AGRICULTURA

El trasiego de los vinos.

En los años que el vino deposita muchas substancias impuras, conviene anticipar la época de su trasiego, porque en el contacto de las haces puede perderlo todo y nada da á ganar. Inútil es insistir en la utilidad de las bombas de trasiego: con un gasto de poco más de 100 pesetas, se ahorra tanta mano de obra y tanto vino, que su compra se ve en breve compensada con creces. Para evitar el trasiego, téngase en cuenta las siguientes observaciones:

1.^a Elijanse para la operación días serenos, ó por lo menos de calma y sequedad, sin preocuparse en lo más mínimo de las fases de la luna.

2.^a Piénsese, por el contrario, muchísimo en la limpieza esmeradísima de los toneles á que se traslada el vino, de las bombas, de los barriles, cubetas y demás enseres necesarios.

3.^a A ser posible verifíquese el trasiego con las bombas para que el vino se agite menos y el trabajo sea más corto y económico.

4.^a Suspéndase éste tan pronto como se viere que el vino pasa algo turbio. Las heces de las botas pueden ser filtradas á través de un lienzo para la utilización del vino que contengan, ó pueden ser dejadas en barriles separados para adicionarles luego 15 gramos de sulfato de calcio por hectolitro, con objeto de asegurar su conservación.

5.^a Azúfrese el tonel donde se traslada el vino quemando en él mechas azufradas, sin aromatizar. Cuando el vino empero fuese aún dulce omitase la operación de azufrar.

6.^a La época del primer trasiego es la más favorable para efectuar la mezcla de los vinos. Aprovechese, pues, estudiando previamente los tipos que se tengan en la bodega, y recurriendo á otra cuando fuere menester.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 23 de Octubre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Los hechos han confirmado mis cartas anteriores. El Sr. Sagasta no quiso hacer la crisis antes de la apertura del Parlamento y llevamos ya tres sesiones seguidas de espectáculo tan edificante como presenciar la ejecución de dos Ministros por los propios Diputados de la mayoría. El caso del Sr. Urzáiz es sorprendente por lo insólito; no hay precedente de que un Ministro de la Corona sea apotrofiado en plena sesión por la mayoría parlamentaria y él permanezca escondido ó retenido en el despacho de Ministros, y no quiera ó no le dejen entrar en el Salón de Sesiones hasta que el debate contra él dirigido haya terminado. Estos fusionistas están dando á conocer teorías y sistemas que hasta ellos no se le había ocurrido á nadie establecer ni seguir; resultan innovadores, pero.... ya es hora de variar de espectáculo, que el que el País lleva presenciando hace siete meses no es agradable para nadie que se estime de gubernamental.

Lo primero que se nota parlamentariamente en la actual situación fusionista, es que el *banco azul* está indefenso, sin cohesión, sin dirección, sin prestigio. El Sr. Sagasta, anciano, achacoso, siéntese enfermo, y sufre sus clásicos catarros en cuanto sopla viento de borrasca; el Sr. Villanueva no encaja en la mayoría, ni mucho menos son práctica desde el banco azul las intemperancias del Conde de Romanones; el Marqués de Teverga.... aún no ha podido explicarse cómo puede ser Ministro de Gracia y Justicia; el de Marina está sin rumbo y á merced del viento, quiere ganar puerto y cada vez se aleja más de la costa; el de Guerra, observa, medita y calla; Almodóvar.... piensa en la Embajada de Londres; el de Gobernación, quiere y no puede; el oleaje es grande y muy superior á sus escasas y ya maltrechas fuerzas; y en cuanto á Urzáiz.... no es sólo un cadáver, es un muerto en putrefacción.

La crisis, pues, se impone, se ha impuesto ya, y tiene que resolverlo el Sr. Sagasta en plazo brevísimo, quizás antes de que se publique esta carta. La situación de la mayoría insubordinada, en completa contradicción con el Gobierno, no es la más apropiada para la misión de estas Cortes, preparatorias de un nuevo reinado. En el Congreso hay iniciadas discusiones que llegarán muy de cerca á la personalidad del Sr. Moret, y en el Senado esta tarde el Sr. Montero Ríos tendrá que abandonar el sitial de la Presidencia para defender desde los escaños una cuestión regional.

Tal es la situación del Gobierno, de las mayorías y de sus Presidentes.

Se explica el *catarro* del Sr. Sagasta:

Y á todo esto los marinos sin querer ponerse á rumbo.

Necesario es, y urgente, que el Sr. Sagasta sacuda su casi cataleptica situación; el no hacer en estos momentos, es ser cómplice de funestas derivaciones que han de venir si no se remedia tanta torpeza, tanto mal, no por su fuerza ni empuje, sino por la completa desaparición de toda clase de resistencia, que, cuando no se establece el dique ó se destruye, las aguas se desbordan y producen las inundaciones, con todas sus tristísimas é inevitables consecuencias.

En el banco azul hace falta, precisa, un Gobierno fuerte y con prestigios; un Ministerio que pueda resistir las discusiones que se avecinan; un Ministerio que se imponga por su autoridad personal, que pueda enfrenar á la mayoría, darle cohesión, fuerza, disciplina, todas las condiciones de que hoy carece y que tan necesarias, tan indispensables son para la vida de todo Gobierno, mucho más cuando éste necesita transformar antiguos moldes, quizás romperlos, y preparar al nuevo reinado condiciones de vitalidad, dándole savia en armonía con el moderno ser de las sociedades en que ha de vivir y regir; un Ministerio que levante nuestro crédito y nos rehabilite en el extranjero; un Ministerio capaz de hacernos entrar, sin humillaciones ni vilipendios, en el concierto europeo de las grandes potencias; un Ministerio que reorganice el Ejército y nos dote de una Marina, no para emprender aventuras utópicas, sino capaz de sostener y defender la integridad nacional; un Ministerio que sofoque y apague de una vez las llamaradas de sepa-

ratismo regionalista que hoy amenazan; un Ministerio, en fin, que consagre toda su actividad al restablecimiento de la Patria española, una, grande, fuerte y noble.

Este Ministerio, tal Gobierno, tendría el apoyo de todos, que los mismos republicanos y carlistas habrían de sucumbir al supremo interés patrio, al prestigio nacional.

El Partido conservador, por boca de su ilustre Jefe el Sr. Silvela, acaba de manifestarlo en Avila; entiende necesario apoyar, ayudar á la situación fusionista, que tiene que llevar una misión altamente gubernamental. Ya lo sabe el Sr. Sagasta, sacúdase de imposiciones personales y gobierne. La situación es muy difícil, á nadie se le oculta; pero póngase á buenas con la Historia para que ésta le consagre lugar preminente, que si continúa entregado á los Tevergas y á los Villanuevas, á los Veraguas y á los Romanones.... no espere que la posteridad, ni siquiera sus cohetáneos, le dediquen más alabanzas que las que lleva consigo el arte de saberse constipar á tiempo y con oportunidad.

Para mañana jueves se anuncia Consejo de Ministros ¿Estará ya restablecido el Sr. Sagasta? Falta hace, porque si continúa la semana parlamentaria.... para el sábado.... ni los rabos.

Del Consejo de mañana se espera que, definitivamente, surja la crisis de manera pública, así como se afirma que la crisis será más extensa de lo que se cree, no considerándose seguros en el nuevo Ministerio que haya de formarse más que á los Sres. Weyler y González.

Dios sobre todos y Sagasta.... que suele hablar con Él muy á menudo.

AILERUA.

BIBLIOGRAFÍA.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, es el diario de un mártir, escrito con sinceridad conmovedora; aquellas páginas del alma sublevan la conciencia del lector.

Está editado con mucho gusto por la popularísima casa editorial «Maucci» de Barcelona, que ha presentado el tomo con una elegante cubierta representando á Dreyfus en la prisión, y enriquecido además en el interior con numerosos fotografías. La traducción buena, y el precio mejor: una peseta.

* *

La misma casa editorial acaba de publicar otra obra interesante: LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO, del conocido escritor Ponson Du Terrail, libro en que su autor demuestra los profundos conocimientos que del corazón humano posee. Las emociones se suceden en tan interesante obra, y de tal modo seduce su lectura, que comenzada es difícil suspenderla sin hacerse gran violencia.

Forma parte este libro de una serie de siete tomos bajo el mismo epígrafe general y con distintos títulos, que son: *El Misterio del Pasaje del Sol, El Señor de la Montaña, El Sacrificio de Juana, Moussetine la Vengadora, Las Celadas de Olimpia y El Desafío de Amor.*

* *

Infatigable el Sr. Maucci, acaba también de publicar la última obra del eminente y originalísimo escritor Tolstoy, AMOR Y LIBERTAD.

Con clarividencia extraordinaria, Tolstoy analiza y explica cuestiones de verdadera trascendencia social, que se leen con avidez, porque se une á la belleza del estilo la profundidad del concepto, haciendo raciocinar al lector sin obligarle á los esfuerzos de austera meditación.

Uno de los mejores capítulos de la obra es el que trata del *Amor*, último trabajo de Tolstoy, traducido expresamente del inglés para la casa Maucci, en el cual se ponen de relieve las mejores enseñanzas del maestro ruso.

* *

LA CARRERA DEL COMERCIO; folleto de propaganda pedagógica.

Así titula el Contador de fondos provinciales, D. José Otero y Arbona, un estudio sobre el estado actual de la enseñanza mercantil en España y el extranjero, y reformas que caben y deben introducirse en la carrera del comercio, trabajo que fué premiado el año anterior en el Certamen Científico Mercantil celebrado en Zaragoza.

Ciertamente que el Jurado que adjudicó el premio al señor Otero estuvo acertadísimo, porque el trabajo es notabilísimo y responde á un fin eminentemente práctico.

La regeneración de nuestra Patria, tienen razón el autor y el Sr. Canalejas, no está en aventuras militares; está en el estudio y en el trabajo.

¡Lástima que en las esferas oficiales, y sobre todo en los grandes centros, no se preste la atención que merecen á trabajos como el del Sr. Otero! Con ellos á la vista podríanse conseguir grandes resultados para nuestra regeneración.

* *

EL MUSEO DEL PRADO Y LOS ALMACENES DEL SEÑOR CONDE DE ROMANONES.

Es un folleto de actualidad, cuyo alcance no va más allá que el que su propio título indica, entendiéndose que no han dado resultado las iniciativas reformadas del Sr. Conde de Romanones.

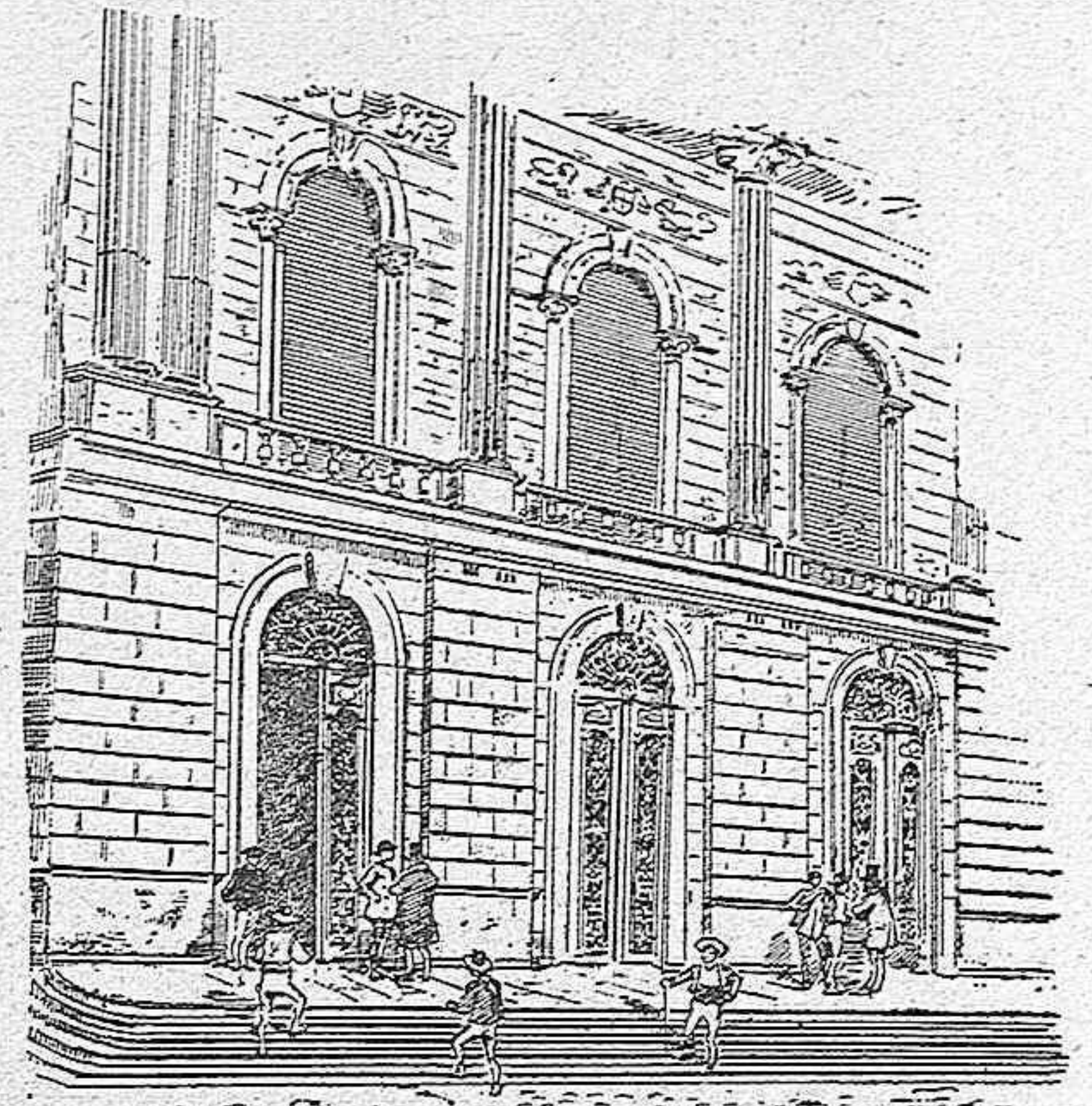
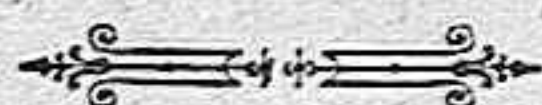
* *

GUÍA PRÁCTICA DE ABONOS, por el Catedrático de Agricultura D. Luis de Hoyos Sáinz.

El Sr. Hoyos es voto de calidad en esta clase de asuntos, porque á sus profundos conocimientos teóricos reúne la circunstancia de ser también agricultor, y de aquí que su libro sea realmente lo que expresa el título, una guía práctica de gran interés é inmediata y práctica aplicación para los labradores.

Es un estudio completo, no obstante las pocas hojas de que consta el libro, y seguramente llamado á prestar grandes servicios á la clase agrícola.

El lenguaje es castizo y la expresión de los conceptos clarísima, porque el Sr. Hoyos es autor de muchos libros útiles, y la claridad de estilo se adquiere también con la práctica.



POLÍTICA PROVINCIAL

A desconsoladores comentarios se presta lo ocurrido en la reunión última de la Diputación provincial.

Política pequeña, del más bajo vuelo, falta de cumplimiento á palabras empeñadas y á compromisos solemnemente contraídos, maridajes repulsivos, convencionalismos censurables, sin otra finalidad ó tendencia que la de un descarnado utilitarismo; los intereses de la provincia sacrificados á los apetitos personales, desprecio sistemático á las prescripciones de la ley y á los dictados de la razón, todo esto, y mucho más, ha visto la opinión en el fondo de la serie de incidentes aquí surgidos con ocasión de las sesiones celebradas por esta Diputación.

Nada de ideales ni plan políticos, carencia absoluta de propósitos moralizadores y de buena administración; la arbitrariedad como base y el servilismo como adorno.

Según indicábamos en la última hora de nuestro número anterior, no llegaron á ponerse de acuerdo liberales y conservadores respecto á la plantilla, ideándose por los primeros un pretexto que de antemano sabían no podría aceptarse, para cohonestar su falta de cumplimiento á la palabra empeñada.

Por lo que después se ha averiguado, habría resultado inútil de todos modos esa primera inteligencia, porque los liberales pretendían que á cambio de sus concesiones en la plantilla, pasasen por todo lo demás los conservadores; y estos, por lo menos algunos de ellos con quienes hemos hablado, no se mostraban dispuestos á canjear sus convicciones por unos cuantos destinos. Decían esos conservadores que separando una cuestión de otra, se hallaban decididos y resueltos, y lo están todavía, sin que sobre ello quepa transacción, á discutir concienzudamente el Presupuesto; á suprimir gastos inútiles y consignaciones excesivas; á que se plantee una ordenada, moral y severa administración en los Establecimientos benéficos; á examinar y combatir acuerdos ilegales de la Comisión provincial y á proponer soluciones justas y concretas sobre la ordenación de pagos, en que tantos abusos se vienen cometiendo, y sobre la extinción de la deuda provincial y recaudación de los ingresos, para llegar al final resultado que los pueblos ansían de que se les rebaje el cupo del Contingente.

Aplaudimos ese propósito.

Lo referente á combinaciones de personal es secundario; lo esencial, y lo que debe ser tema preferente de discusiones y conferencias, es lo otro; porque ha llegado el momento de que la provincia sepa de una manera precisa qué soluciones defienden los liberales y cuáles constituyen el programa de los conservadores, y si entre éstos ó aquéllos hay divergencias, que salgan á la superficie para que juzgue la opinión imparcial.

* *

Reseñemos ahora lo ocurrido en la Diputación.

Comenzaron las sesiones el 14, acordándose que fueran cuatro las de este período, número insuficiente para discutir el Presupuesto y demás asuntos graves que estaban sobre el tapete.

Y como andaban en cabildos liberales y conservadores, se suspendieron las sesiones hasta el 17, á pesar de disponer la ley que se celebren en días consecutivos. La sesión del 17 se limitó, para ganar tiempo, á pasar á informe de las Comisiones algunos asuntos, y empezó la del 18 rotas ya y descartadas las negociaciones sobre personal.

Se vió desde el principio que los ministeriales, abusando del número y de la Presidencia, que por

cierto estuvo desacertadísima, llevaban el propósito de ahogar la discusión. A este fin sostuvieron el absurdo de que no debían discutirse y votarse los acuerdos de la Comisión, que venían a ratificación del pleno, sino que bastaba discutir y votar la Memoria, defendiendo victoriosamente los conservadores Sres. Jiménez Cano, Pérez del Cerro, Navas y Conde la sana doctrina legal contraria. En esta discusión el Diputado Sr. Conde fué quien con mayor energía manifestó una y otra vez que la minoría conservadora tendría que retirarse, puesto que se coartaban sus legítimos derechos.

Venció a la razón el número, y once Diputados liberales decidieron contra ocho conservadores, que solamente se discutiese y votase la Memoria.

Después de algunos escarceos quisieron los conservadores, por conducto del más caracterizado entre ellos, Sr. Jiménez Cano, formular protestas y fijar la situación de la minoría, pero la Presidencia no le dejó usar de la palabra, y entonces los ocho conservadores abandonaron el salón para ponerse de acuerdo, según después dijeron, respecto a la conducta que en vista de lo sucedido debían seguir, no ocurriéndosele otra cosa al Presidente, Sr. Relanzón, sino manifestar que levantaba la sesión por no haber quedado en el local suficiente número de Diputados.

No necesitábamos advertir que en otras ocasiones, como los Diputados entran y salen, continúa la sesión con seis u ocho Diputados, y a veces con menos.

Se comentó en los pasillos vivamente el desenlace, censurándose la falta de tacto de la Presidencia, que demostró no tener condiciones para el cargo, y las censuras fueron mayores cuando a última hora de la noche se supo que había dirigido oficios a los Diputados, imponiéndoles 25 pesetas de multa por haber abandonado el salón, y citándoles en términos duros para celebrar sesión a las diez de la mañana del día siguiente.

Aún no hace un año que ese mismo Presidente, siendo Diputado, se negaba a entrar en sesión para que no hubiera número y no pudieran discutirse determinados asuntos que estaban sobre la mesa, y aquel Presidente, que era de otra madera que el Sr. Relanzón, se condujo con la mesura y corrección que hasta ahora fué habitual entre compañeros.

El que tiene ese precedente carece de autoridad y de fuerza moral para hacer lo que el Sr. Relanzón ha hecho.

Al siguiente día, a las diez en punto, que era la hora señalada, no estaban en la Diputación ni el Presidente ni los de la mayoría. Llegaron próximamente a las diez y media, y a eso de las once se constituyeron en sesión con los tres conservadores Sres. Villarejo, Moraleda y Conde. Este último, según oímos, había llegado de Madrid aquella mañana con instrucciones del señor Cordovés para que asistiesen a la sesión. En ella, después de discutir ligeramente la Memoria, fué aprobada con todo lo que comprendía, votando en contra los tres conservadores y en favor los once liberales.

Entre los acuerdos de Comisión aprobados figuran extensos reglamentos, que nadie se cuidó de leer, y por virtud de lo dispuesto en uno de ellos se nombraron Tribunales de oposiciones que han de celebrarse, según dicen, para confirmar en sus puestos a los actuales Empleados. Claro es que esos Tribunales están escogidos *ad hoc* para uso de la familia, y ya volverá EL HERALDO TOLEDANO sobre este punto con mayor espacio.

Con lo anterior se dieron por terminadas las sesiones del actual período, sin preocuparse de la prórroga de sesiones para discusión del Presupuesto, que debió acordarse, pues si en aquella sesión no había número, pudo haberle, y seguramente le habría habido en las siguientes. Pero como el empeño de la mayoría liberal era que se aprobase de cualquier modo por la Diputación en pleno, ya que el Ministro de la Gobernación no se ha atrevido a hacerlo, la desatentada campaña de su Comisión provincial, se dieron por satisfechos los ministeriales y se mostraron reconocidos al gubernamentalismo de los conservadores, que habían contribuido a tan deseado fin, dejando para otra reunión la discusión del Presupuesto.

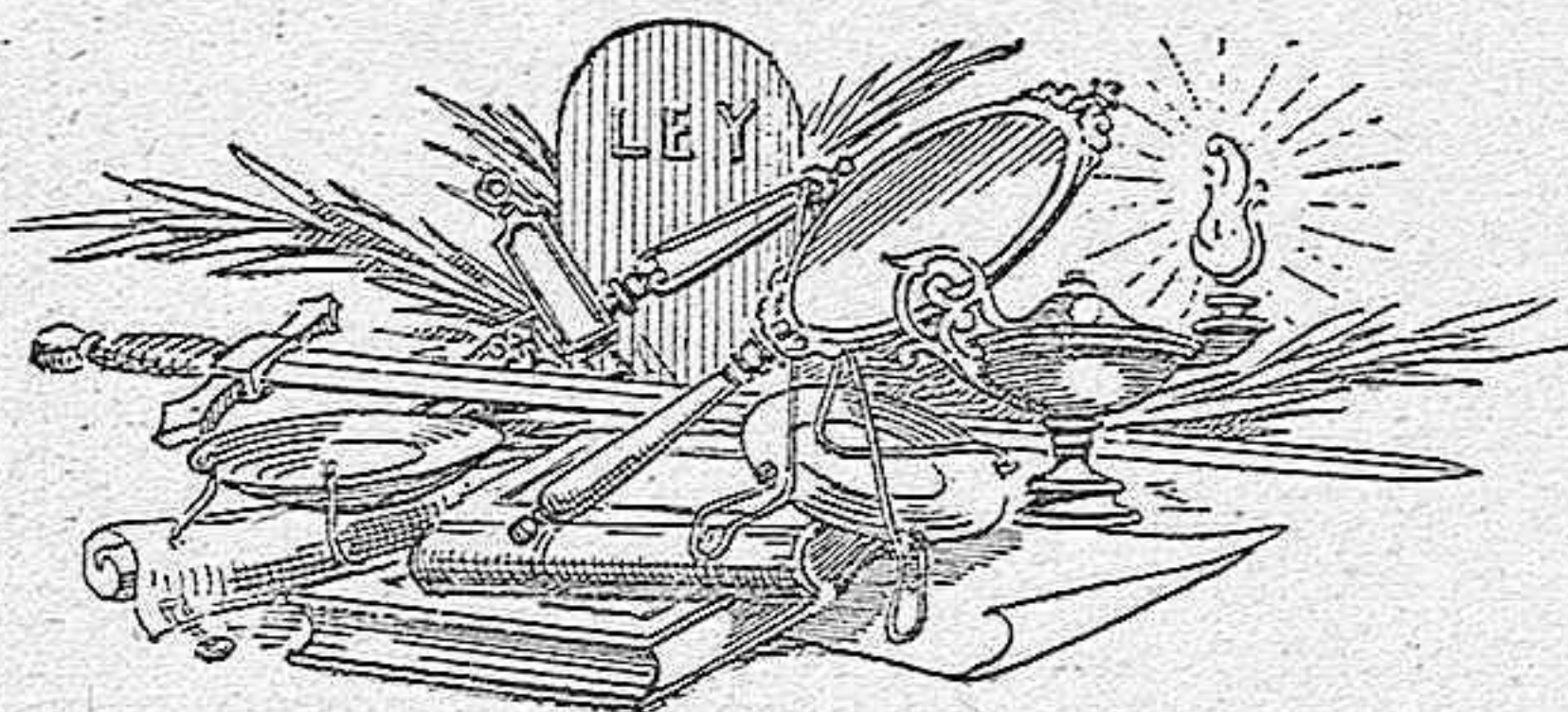
Sobre la Mesa quedaron los dos dictámenes: el de la mayoría liberal, que hace suyo el proyecto de Presupuesto de la Contaduría, y el de la minoría conservadora, que propone extensas y radicales transformaciones que permiten, sin desatender los servicios, antes bien mejorándolos, rebajar a los pueblos el cupo del Contingente provincial.

Nos ocuparemos, con la extensión debida, en números posteriores, de asunto de tan vital interés para la provincia, pues en el de hoy no disponemos de mayor espacio para esta sección.

Nos dicen de Ceboilla que por fin pasó a los Tribunales el asunto de aquel Ayuntamiento, y del cual dimos cuenta a nuestros lectores en uno de nuestros anteriores números.

Uno de los fundamentos de la resolución del Gobernador es el de haberse allanado el Ayuntamiento, puesto que no recurrió en alzada, y esto es el colmo de la frescura, puesto que los interesados tienen en su poder el recibo que demuestra lo contrario, recibo fechado en 2 de Septiembre último y que tiene el número 183, folio 65, tomo 84 del Registro general del Gobierno civil.

Bien podía haberse escogido pretexto menos contradictorio con la verdad, que puede acreditarse.



INFORMACIÓN FORENSE

¡Buena semana de trabajo para la Sección segunda de la Audiencia provincial.

Anteayer la vista de una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Quintanar, y seguida contra Valeriano Sepúlveda, que según lo ya juzgado, disparó a quema ropa una pistola de arzón de las antiguas de Caballería, cargada con perdigón zorrero, contra Magdalena Ortega, que falleció tres días después a consecuencia de pulmonía traumática, ocasionada por los destrozos que la hicieron los proyectiles.

La prueba de cargo resultó algo deficiente.

El Fiscal de la Audiencia D. Rafael Hernández Villarejo, consideró el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, con una circunstancia atenuante, y la Defensa, a cargo de nuestro Director D. Federico Lafuente, sostuvo que el disparo fué consecuencia del forcejeo sostenido entre la Magdalena y el Valeriano, una imprudencia temeraria, y que de cualquier modo en el hecho concurrieron tres circunstancias de atenuación.

Uno y otro discurso, el de la Acusación y el de la Defensa, fueron elogiados por el público que asistió a los debates.

El discurso del Presidente Sr. Mitsuf, correcto, razonador; pero como resumen, pareció a muchos que no era ciertamente un modelo de imparcialidad.

El Jurado estimó en su veredicto el homicidio con dos de las tres circunstancias alegadas por la Defensa, y la Sala condenó a Valeriano Sepúlveda a doce años y un día de reclusión.

* * *

Al siguiente día, y en la misma Sección, se vió la causa más grave de la semana, también procedente del Juzgado de Quintanar, causa por asesinato, contra Diego Ronco, en la persona de su hermana Juana Ronco, que recibió un tiro de pistola, cuyo proyectil la atravesó el corazón, produciéndole instantáneamente la muerte.

El mismo Fiscal, representado por D. Prudencio Hinojal, sostuvo que el disparo lo hizo el Diego acechando la salida de la Juana de su casa, sin que precediera riña, cuestión ni palabra alguna, y tan inopinadamente, que aquella no pudo percibirse, ni por tanto, evitar ni rechazar la agresión.

Sostenía el Defensor, también nuestro Director Sr. Lafuente, que como consecuencia de una de las varias cuestiones que frecuentemente se desarrollaban entre las hermanas de Diego Ronco y la mujer con quien éste vivía maritalmente, el día de autos, y por una riña entre uno de los niños de Diego y otro de su hermana Juana, disputaron en términos violentos la Juana y la amante de Diego, quien enterado de lo ocurrido trató de amonestar a su hermana para que evitaran aquellos continuos choques, y por este motivo la Juana lo insultó duramente, y por fin se abalanzó a él, cayéndosele al Diego una pistola que llevaba entre la faja, pistola en malas condiciones de uso, y al tratar de recogerla y asirla en la mano para volverla a guardar, se disparó, con tan mala fortuna, que produjo su proyectil la muerte de Juana Ronco.

La prueba de cargo fué de alguna fuerza respecto a los antecedentes e indicios de que no fué casual el hecho; pero deficiente en cuanto a que concurriese la circunstancia de alevosía.

El Representante del Ministerio Público sostuvo en correcto informe su acusación.

El Sr. Lafuente.... nada podemos decir por nuestra cuenta, porque se trata del Director de este periódico; pero sí podemos consignar, como hecho y sin comentarios, el de que fué muy felicitado por unos y otros, incluso varios que podían tener interés en contra del procesado.

El resumen del Presidente Sr. Mitsuf, elocuente, oportuno y, sobre todo, imparcial: así debe ser el resumen.

Del veredicto del Jurado resultó un asesinato con una circunstancia de agravación y otra atenuante, y la sentencia, conforme a él, condenó a Diego Ronco a la pena de cadena perpetua.

Nadie podrá decir que el Jurado de Quintanar en este cuatrimestre peca de benigno.

* * *

A la hora de entrar en caja este número han comenzado las sesiones en la misma Sección de otra causa, por asesinato, del mismo Juzgado que los anteriores, y seguida contra Juan Sepúlveda, siendo grande la expectación.

La Sala está constituida por D. Francisco Mitsuf, Presidente, y los Magistrados D. José López y D. Ramiro Forés.

Representa al Ministerio Fiscal D. Rafael Hernández Villarejo; la acusación privada está a cargo de D. Emilio Menéndez Pallarés y la Defensa a la de nuestro Director Don Federico Lafuente.

El público es muy numeroso, y entre él se ven algunas señoras, una gran parte del Partido republicano de Toledo y varios Letrados.

Espéranse con ansiedad los discursos de las Acusaciones y de la Defensa.

Háblase de algunos trabajos cerca de los Jurados; pero no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.



NOTICIAS DE TODO

La falta de espacio nos obliga, en este número, a suprimir secciones y muchos originales de ésta.

Nuestro muy querido amigo D. Cándido Cabello nos comunica que no es el Médico de la nueva Sociedad de socorros mutuos *La Equitativa*, y que con agrado de todos los socios, continúa prestando sus servicios facultativos en la denominada *La Humanitaria*.

Continúa la campaña de las Autoridades municipales contra los industriales que defraudan al público.

El día 21 se decomisó pan faltó de peso a D. Fructuoso Martín, y al siguiente día 22 hubo que arrojar la mercancía al vecino de Guadamur Pablo Sánchez, que se proponía vender leche adulterada.

La velada teatral celebrada últimamente en el Salón Echegaray estuvo muy concurrida, y los aficionados a cuyo cargo estuvo el desempeño de las obras hicieron con buena intención lo que pudieron; pero nada extraordinario ni nada que justifique la necesidad de citar nombres.

Hay que poner más cuidado, emplear más trabajo de preparación si se quiere quedar con algún lucimiento.

Y perdón por la franqueza.

Remitido.

La denuncia que varios vecinos de Puebla de Montalbán hicieron de la Maestra pública D.^a Luisa González, es cierta, no obstante la rectificación del Alcalde de dicho pueblo. El día 1.^o de Octubre terminó la licencia que disfrutaba y no se ha posesionado aún de su destino, por lo que la Junta municipal, en sesión de 5 del presente, a la que asistieron los Vocales Valmaseda, Martín, Sanmiguel (D. G. y D. J.), presididos por el Alcalde, acordó por unanimidad se formara el expediente de sustitución a referida Maestra.

No hay, pues, interés personal en este asunto, hay, sí, el general de que la Maestra que cobra puntualmente cumpla con sus deberes.

ESPECTÁCULOS

Lista de la Compañía dramático-cómica que, bajo la dirección del primer actor D. José González, comenzará mañana sus tareas artísticas en el Teatro de Rojas:

Actrices: D.^a Concepción Constán, D.^a Elvira Bernáldez, D.^a Josefina Vázquez de González, D.^a María Hurtado, Doña Rafaela Castellanos, D.^a Rosario Esterque, D.^a Sofía Martínez y D.^a Soledad Ruiz.

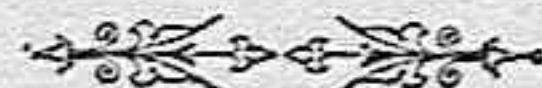
Actores: D. Adolfo Bernáldez, D. Alfredo Corcuera, Don Francisco L. Serrano, D. Gaspar Campos, D. José González, D. José Casanova, D. Juan Campos, D. Manuel Espejo, Don Nicanor Fernández, D. Ramón Soto y D. Ramón Oza.

Apuntadores: D. Alfredo Gordo y D. Luis Ferro.

Representante de la Compañía: D. Ramón Borda.

Guardarropa: D. Gregorio Sigler.

Peluquero: D. Saturnino de la Flor.



RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del 21 de Octubre correspondió el premio de esta Red al abonado D. Herman Martín Blanco, que entre otros lleva el núm. 719, el que eligió

Tres botellas Jerez Misa Raya 2

anunciadas por la Empresa en el Establecimiento de D. Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7. Teléfono 104.

NOTA. En la citada extracción (21 de Octubre) de la Lotería Nacional, el premio mayor es el 26.981, resultando que las tres últimas cifras no están adjudicadas á abonado alguno y pasa el obsequio al segundo premio que es el 18.719.

VACUNA LEGÍTIMA

Se recibe á diario y en inmejorables condiciones.

Farmacia de D. José M.^a de los Santos,
21, calle de la Plata, 21.
TOLEDO

Vajillas de todas clases.

Centros.—Jarrones.

Loza económica.

Loza fina.

Sebastián Díaz-Marta,
10, Comercio, 10.

Variado surtido
en figuras de porcelana
barro, etc.; toda clase de ar-
tículos de fantasía y objetos para regalo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

Uniformes militares.

RUFINO GUERRERO
SASTRE

CORDONERÍAS, 3 (JUNTO Á LAS CUATRO CALLES)

Acaba de recibirse un variado sur-
tido en ricos géneros para la temporada
de invierno.

Novedad.—Buen gusto.

Trajes de etiqueta.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO
San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del Establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.



SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4
TOLEDO

LAS CANAS

desaparecen y vuelve el cabello á su natural y perfecto color castaño ó negro de la juventud con el agua

LA UNIVERSAL

Unico producto que da maravillosos resultados, sin que manche la piel ni la ropa.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de España. En Toledo: Droguería de Miedes, calle del Comercio, núm. 33.

VACUNA SUIZA

LOS MÉDICOS LO SABEN

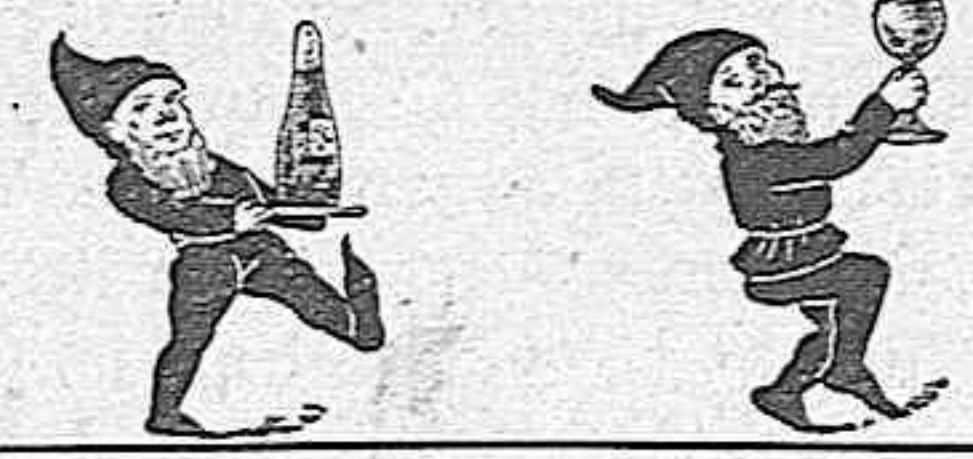
NO LA HAY MEJOR

FARMACIA DE DUQUE

Calle de las Tornerías, núm. 16

TOLEDO

Se vende una TARTANA en buen uso.—Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.



¡No hay quien lo beba!!

ni mejor ni más higiénico: preguntad á los consumidores.

Vino blanco ó tinto,
servido á domicilio,
á 7 y 8 pesetas arroba.

«Lo barato es caro», enferma al cuerpo, entristece al alma y debilita el espíritu.

Nuestros vinos tonifican el estómago, enriquecen la sangre y estimulan las facultades mentales.

¡Lo Inmejorable!

16, Jardines, 16

Teléfono 162.

Las personas debilitadas por cualquier causa ó empobrecidas fisiológicamente por el uso de bebidas baratas deben beber, después de cada comida una copita de nuestros ¡VINOS ESPECIALES! ó tomar las once con

Noblejas ajerezado, botella.....	1	peseta.
¡Gloria!, id.....	1,25	»
¡Electra!, id.....	2,50	»
Gotas alpinas, id.....	3	»
Jerez añejo, id.....	4	»
Soleras, Pedro Ximenez, id....	5	»
Criaderas moscatel, id.....	6	»
Pedro Alcántara 1820, id.....	25	»

Para las personas alegres:

Manzanilla fina, botella.....	2	pesetas.
Idem olorosa, id.....	2,50	»
Idem superior, id.....	4	»
Amontillado, criaderas, id....	3	»
Idem Figaro, id.....	3,50	»
Idem Soleras, id.....	4	»
Idem Quijote, id.....	4,50	»
Idem Néctar, id.....	10	»

Cañac legitimo de uva, desde 5 á 25 pesetas botella.

Aguardiente de calidad *non plus ultra*, y vinagres de yema, desde 4 á 40 pesetas arroba.

Todo por y para la salud del público.

Analizad nuestros caldos en el laboratorio y os convenceréis.

Las grandes bodegas que D: Quintín Escobar posee en Noblejas elaboran nuestros vinos comunes, y los especiales hasta 3 pesetas botella; los demás artículos son de la Casa *Goytia Hermanos*, de Jerez de la Frontera, cosecheros exportadores de sólido crédito.

Probad una sola vez nuestros vinos, que por una vez.....

16, Jardines, 16.

HOTEL DEL LINO

LA MÁS ANTIGUA FONDA DE TOLEDO

Especialidad en banquetes, bodas y bautizos.

Servicios esmerados.

SANTA JUSTA, 15

TOLEDO—1901

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.